

PROSARC S.A. ESP **NIT 900.079.188-0** **CERTIFICA:**

Que el generador:

Empresa: PROCAPS	NIT: 890.106.527-5
Dirección: KILOMETRO 3 SIBERIA - FUNZA parque empresarial de Siberia (Municipio: Bogotá D.C.) (LOGÍSTICA BOGOTÁ - SEDE SIBERIA)	Ciudad: Bogotá D.C.

Por intermedio de la empresa transportadora:

Empresa: Geo futuro s.a. s	NIT: 900.042.581-2
Dirección: tv 54# 21B-50 Piso 6 (Cartagena)	Ciudad: Bolívar

Entregó su(s) residuo(s) y/o desecho(s) a la planta **Prosarc S.A. ESP.**, para **Termo Destrucción** de acuerdo con la siguiente información:

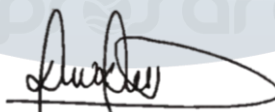
Fecha de Recepción	09 de Diciembre del 2024		
Número de Recibo de Materiales	62481	Número manifiesto de carga	62481
INFORMACIÓN DEL RESIDUO Y/O DESECHO			
RESIDUO	CORRIENTE	ESTADO	PESO (kg)
Sólidos Inflamables	A4140	Sólido	23.50
RESIDUOS DE MEDICAMENTOS Y FARMACÉUTICOS	Y3	Sólido	3256.00
Cantidad Total.	3279.5 kg		
Mes del Tratamiento:	Diciembre del 2024		
Observaciones	Acta de destrucción 0026-2024= 239,5 Kg Acta de destrucción 210-2024= 412 Kg Acta de destrucción 211-2024= 105,5 Kg Acta de destrucción 212- 2024= 10 Kg Acta de destrucción 216 -2024= 260 Kg, Acta de destrucción 218 -2024=133,5 Kg Acta de destrucción 0033 - 2024= 727 Kg Acta de destrucción 012 CAN - 2024= 217,5 Kg Acta de destrucción 227 - 2024= 55 Kg Acta de destrucción 230-2024= 107 Kg Acta de destrucción 231-2024= 110,5 Kg Acta de destrucción 0030-2024= 672,5 Kg Acta de destrucción 232-2024= 156 Kg Acta de destrucción 0022- 2024=6 KG Sólidos inflamables = 23,5 KG		
Observación # 2	Acta de destrucción 12-2024 Diabetics= 44 Kg.		

Para este proceso se registraron temperaturas no menores a 850°C en la Cámara de combustión y 1.200°C en la cámara de post-combustión. Se utilizaron los sistemas de enfriamiento y Depuración de Gases, con los cuales se presentaron emisiones atmosféricas dentro de los estándares permisibles, quedando un residuo consistente en cenizas calcinadas y dispuestas en un relleno industrial autorizado y legalizado.

Todos los procesos anteriores se realizaron, ajustados al cumplimiento de las Resoluciones 058 de enero 21 de 2002, 0886 de julio 27 de 2004 y la 909 del 06 de junio de 2008 del MAVDT y a nuestra Licencia Ambiental, según Resolución No. 3077 de noviembre 7 de 2006, expedida por la CAR.

Para constancia se firma en Mosquera, el día 13 de Febrero del 2025.


DUVAN CAMPOS
Jefe de Logística


JOHN JAWER LOPEZ
Vo. Bo.
Director de Planta


VICTOR VELASCO
Jefe Técnico

La lectura de este código QR lo llevara a: <https://sispro.prosarc.com>


Planta de procesos: kilómetro 6, vía a la mesa, sub estación Balsillas

Mosquera Cundinamarca
Telefax: (571) 742 5395 – 7425417

Celular: 317 667 3032 – 317 667 3035

Sede administrativa y comercial:

Calle 120 A No 7 – 62/68 Of. 605

Bogotá, D.C. - Colombia